

MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO DE 2015

EVALUARÁ INE REGULAR DENUNCIAS

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) conocerá hoy la propuesta de acuerdo en la que se establecen las políticas institucionales para la presentación de denuncias por la probable comisión de delitos electorales que puedan ocurrir durante el proceso electoral de 2015. En el acuerdo se menciona el tema de la seguridad para candidatos, que tendrá que ser solicitada a las instancias correspondientes por el presidente del INE, para quienes así lo requieran. También se darán a conocer los convenios de fortalecimiento de colaboración con diversas autoridades que permitan un mejor desarrollo del proceso electoral. Asimismo, el INE analizará 18 casos de dependencias gubernamentales que solicitaron que su propaganda no sea suspendida en radio y televisión, ante la prohibición que tienen los entes de gobierno durante las campañas. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, AURORA ZEPEDA)

IMPULSAR ACUERDO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN CÍVICA, PROPONE COMITÉ DE EXPERTOS AL INE

Para solucionar problemas como la baja participación juvenil en los comicios, la desconfianza del mexicano en el prójimo y en las autoridades, así como su desencanto con la democracia, un comité de expertos propuso al Instituto Nacional Electoral (INE) impulsar un acuerdo nacional por la educación cívica. El comité encargado de evaluar la estrategia del INE en la materia, concluyó en un informe que debe darse la concertación de diversas instituciones y poderes para que el organismo electoral, como ente autónomo, asuma la rectoría nacional y se institucionalice dicho acuerdo. Plantea que además debe buscarse que el ciudadano vea el voto no sólo como mecanismo para seleccionar a sus representantes, sino para vigilar, criticar, preparar a la población en la vida política y discutir con tolerancia acerca de los temas de interés colectivo. El análisis, que se presentará este miércoles en la sesión del Consejo General del INE, sugiere además generar una estrategia diferenciada de promoción del voto, considerando las particularidades del tipo de distrito. Dicho comité está integrado por Marta Subiñas, José Fernández Santillán, Alberto Begné Guerra y Alberto Aziz Nassif. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

SCYTL DEMANDARÁ AL INE POR CANCELAR CONTRATO “DE FORMA ARBITRARIA”

La empresa Scytl interpondrá acciones legales en contra del Instituto Nacional Electoral (INE) luego de cancelarle el contrato para proveer un sistema de contabilidad en línea de los partidos políticos. La compañía consideró que fue una decisión arbitraria del Instituto, ya que Scytl garantizó la entrada en funcionamiento de dicho sistema para el 3 de marzo de 2015, pese a que el INE no entregó los requerimientos finales del módulo de contabilidad sino hasta principios de enero. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, CLAUDIA HERRERA)

MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO DE 2015

GASTARÁ PVEM COMO EN CAMPAÑA PRESIDENCIAL

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) gastará en su campaña de promoción unos 320 millones de pesos, suma cercana al tope de campaña establecido por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE) en la última elección presidencial. La dirigencia de ese partido informó que la polémica estrategia colocada en medios electrónicos, cines y anuncios en vía pública ha sido financiada con parte de las prerrogativas que recibió durante dos años, provenientes del erario. Al respecto, Gustavo Madero, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), adelantó que presentará una denuncia penal contra el Partido Verde por la campaña de promoción de la entrega de vales. Además, informó que el albiazul presentará una querrela ante el INE. En tanto, la aprobación de reformas a la Ley General de Salud en materia de muestras médicas y automedicación en la Cámara de Diputados generó críticas a la campaña del PVEM. La oposición reprochó la gran difusión de sus engañosos promocionales y anunció que el Verde será denunciado ante el INE por atribuirse logros del gobierno. Por su parte, el ISSSTE se dijo totalmente ajeno a cualquier campaña de partidos políticos. De esta manera, descartó que el programa de vales de medicinas que pondrá en marcha en marzo, tenga relación o se deba a la gestión de algún instituto político. (REFORMA P6)

PAGA PRD FIANZA DE 15.6 MILLONES DE PESOS PARA SALVAR PRERROGATIVAS

Para evitar la retención de prerrogativas por más de 520 millones de pesos que le reclama el empresario Carlos Ahumada dentro de la demanda judicial iniciada en 2014, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) decidió pagar una fianza de 15.6 millones de pesos. Para financiarse, el instituto político volvió a contraer otra deuda con Banca Afirme, por 75 millones de pesos, pactada el 3 de octubre de 2014, un día antes de que terminara la gestión del ahora ex líder nacional del PRD, Jesús Zambrano. El lunes, la corriente Movimiento Progresista (MP), a través de su coordinador Agustín Guerrero, acusó a Zambrano de endeudar al PRD y firmar dicho crédito. El pago de la garantía requerida por un juez evitará que, como en el caso del proveedor Rafael Goycoolea, que reclama al sol azteca más de 25 millones de pesos por servicios presuntamente no pagados durante el megaplantón de avenida Reforma, en 2006, le sean retenidas al PRD sus prerrogativas. El pasado 3 de febrero se dio a conocer que dentro de ese litigio mercantil con Goycoolea, el Instituto Nacional Electoral (INE) ya hizo efectiva, por orden judicial, la retención de 25 millones 134 mil pesos de las prerrogativas al sol azteca, que le fueron descontados en ocho mensualidades entre 2013 y 2014, aunque el juicio sigue pendiente de resolución de fondo. (EL UNIVERSAL)

EL GOBIERNO DEBE AYUDAR A INVESTIGAR CANDIDATOS: MADERO MUÑOZ

Gustavo Madero Muñoz, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), llamó al gobierno federal a apoyar a los institutos políticos en el proceso electoral, ya que éstos no cuentan con las herramientas necesarias para evitar la postulación de candidatos vinculados al crimen organizado. Madero Muñoz aseguró que no basta el respaldo del Instituto Nacional Electoral (INE) y que solo el gobierno federal cuenta con la información y las unidades de inteligencia para alertar a los partidos. Detalló que el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) tendrían que entregar la información necesaria de los aspirantes, a fin de actuar con oportunidad. No obstante, garantizó que el blanquiazul tiene controles muy estrictos, en particular, con el manejo de los recursos de las campañas. Por otro lado, aseguró ayer que su partido se consolida como la única fuerza política capaz de competir realmente con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) este año, en el que entra y en 2018, y rechazó que Movimiento Regeneración Nacional (Morena) tenga alguna posibilidad de hacerlo. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, GEORGINA SALDIERNA)

MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO DE 2015

CANDIDATOS DEL PRI, "BAJO LUPA" DEL CISEN: GAMBOA PATRÓN

Emilio Gamboa Patrón, coordinador de los senadores del PRI, afirmó, en reunión con candidatos a gubernaturas, que los precandidatos de su partido que buscan un cargo de elección popular en las próximas elecciones han sido investigados por las autoridades federales, entre ellas el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen). Con ello, explicó el líder senatorial, su partido confía en que entre las listas de sus candidatos no se presente un José Luis Abarca. Comentó que el CEN del tricolor se esmeró para conocer los antecedentes de sus aspirantes a cualquier cargo de elección popular que se disputarán en junio de este año. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 13, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU; REFORMA, NACIONAL, P. 6, JOSÉ DAVID ESTRADA)

EBRARD PUEDE IR POR DIPUTACIÓN DE MAYORÍA: NAVARRETE

Carlos Navarrete, dirigente nacional del PRD, insistió en que las listas de candidatos a diputados plurinominales de su partido están ya votadas, son definitivas y queda a Marcelo Ebrard Casaubon, si tiene interés, buscar una diputación de mayoría por el Distrito Federal. Navarrete aseguró que es “una novela política fantástica” asegurar que desde Los Pinos o desde el gobierno de la ciudad se bloqueó a Ebrard. “Su equipo creyó que era suficiente con volantar una carta y que en automático, el Consejo iba a ponerse de pie y decir: ‘sí, vamos a elegirlo’. Estuvieron esperando que ocurriera y no ocurrió”, dijo. Por otra parte, en entrevista, admitió que se “ha bajado la cortina a varios candidatos” con antecedentes, luego de que fueron investigados, aunque rehusó especificar en cuáles estados se rechazó a aspirantes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 9)

"EL PRD, EN LIQUIDACIÓN Y DIRECTO AL BARRANCO": BEJARANO

El PRD entró en un proceso de liquidación como alternativa real, aseguró René Bejarano Martínez, líder de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN). “Vamos al barranco y no cambian de rumbo”, advirtió. “No es un deseo, pero si vamos en una carretera enfrente de un barranco, frénale o dale vuelta porque ahí viene un barranco. Si te sigues ¿qué va a pasar? Te vas a ir al barranco ¿no? Eso es lo que yo veo venir”. En entrevista, luego de que el domingo las corrientes dominantes Nueva Izquierda (NI) y Alternativa Democrática Nacional (ADN) le negaron una candidatura plurinominal a la Cámara de Diputados, dijo que una muestra de la crisis del PRD, en evidencia en los últimos meses, es precisamente el proceso de selección de candidaturas, que dejó fuera también al ex jefe de gobierno Marcelo Ebrard. “Nosotros hubiéramos apoyado a Marcelo; yo dije: bueno, si el problema soy yo, hagan el cambio y yo propongo a Marcelo”, agregó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, CARINA GARCÍA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, REDACCIÓN Y JOSÉ ANTONIO BELMONT)

ASPIRANTE DE MORENA VIENE AL DF A REUNIRSE CON LÓPEZ OBRADOR

Luego de que durante su presentación como precandidato de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a diputado federal por el Distrito 10 con sede en Miahuatlán, Oaxaca, fue acusado por tener vínculos con la delincuencia organizada, este martes Lorenzo Lavariega se trasladó a la ciudad de México para desvirtuar esas acusaciones ante el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de ese partido. Lavariega viajó para entrevistarse con Martí Batres y Andrés Manuel López Obrador, dirigentes de Morena, para afianzar su candidatura y negar las acusaciones hechas por Julián Zárate, miembro del Comité Ciudadano por la Transparencia, y de otros dos precandidatos de Morena. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, ILICH VALDÉS Y ÓSCAR RODRÍGUEZ)

MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO DE 2015

ACUMULAN PRD Y MORENA QUEJAS

De acuerdo con el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) encabezan la lista de denuncias electorales en su contra, por el despliegue de propaganda, presuntamente irregular. Del 7 de octubre de 2014 a la segunda semana de febrero de este año, se han registrado 98 quejas ante el Instituto. En 63 de ellas, ya se inició el procedimiento especial sancionador correspondiente. En 11 casos, se está haciendo el análisis para determinar si son procedentes las quejas interpuestas y las 24 restantes fueron desechadas por no reunir los elementos probatorios que establece la norma electoral local. Los que más quejas tienen en su contra son los perredistas David Razú, Luis Cházaro y Ana Julia Hernández, todos candidatos a jefaturas delegacionales. Otros de los acusados hasta el momento son los perredistas Dione Anguiano, Víctor Romo, Ariadna Montiel, Carlos Augusto Morales, Aleida Alavez y Víctor Hugo Lobo, quienes ya libraron las quejas en el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF). (REFORMA, CIUDAD, P. 1)

AVENTAJA PRD EN XOCHIMILCO

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) y su candidata, Ana Julia Hernández, ganarían la elección de delegado en Xochimilco si los comicios se llevaran a cabo hoy, con 55.7% y una clara diferencia sobre su competidora más cercana. De acuerdo con una encuesta de El Universal, Martha Gutiérrez Manrique, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ocuparía la segunda posición, con 18.2%. Avelino Méndez, de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), con 10.7%, y Juan Antonio Hernández, del Partido Acción Nacional (PAN), con 8.4%, se encontrarían en la lucha por el tercer lugar. El Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Partido Encuentro Social (PES) y el Partido del Trabajo (PT) aún no tienen definido el nombre del posible candidato, pero todavía registran porcentajes por abajo de 3 por ciento. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, CARLOS ORDOÑEZ)

PROPONEN EN MORELOS CREAR LEY ANTICHAPULÍN

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) propuso la creación de una ley antichapulines para evitar que los funcionarios dejen su cargo o que cambien de partido en busca de un nuevo puesto de elección popular. Alejandro Vera Jiménez, rector de la UAEM, aseguró que la sociedad de Morelos está lastimada, ofendida y harta de observar que la lucha por el poder ciega a los políticos, quienes realizan cualquier tipo de maniobra para hacerse de un espacio que les otorgue bienestar económico y político por un trienio. Por ello, dijo, es necesario que la sociedad les ponga un alto, los obligue a asumir su responsabilidad y los fuerce a actuar de manera honesta y congruente. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 23, DAVID MONROY)

PRIÍSTA NIEGA QUE LA VAYAN A SUSTITUIR

Ivonne Álvarez García, precandidata del PRI a la gubernatura de Nuevo León, rechazó rumores que se han comentado en columnas políticas, en el sentido de que será relevada como abanderada del tricolor, a raíz del triunfo de Felipe de Jesús Cantú Rodríguez ante Margarita Arellanes, en la elección interna del PAN. Álvarez García insistió en que en el PRI estaban preparados para cualquiera que fuera la decisión de los otros partidos. Mientras tanto, comentó, están concentrados en el proceso interno partidista que concluirá el próximo 22 de febrero. Ese día, si no se presentan cambios de última hora, será ratificada como candidata por la mayoría de los 24 mil delegados priístas de todo el territorio de Nuevo León. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 18, DAVID CARRIZALES)

MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO DE 2015

LOS CANDIDATOS, EL ROSTRO DE LOS PARTIDOS/ MIGUEL BARBOSA HUERTA

Los siguientes días serán decisivos en la vida política de México. Poco a poco los partidos determinan los candidatos que han de representarlos en las elecciones intermedias de este año. Estas elecciones serán determinantes para la atropellada democracia mexicana. Serán los primeros comicios después de las crisis de Ayotzinapa, Tlatlaya y los escándalos de corrupción de diversos actores políticos. En esta coyuntura bien harían los políticos en recordar a Maurice Duverger. Este autor se volvió famoso en gran medida por su libro Los partidos políticos. Quizás una de las partes que menos se leen de esta obra es su último capítulo “Partidos y regímenes políticos”. En esta sección, Duverger argumenta que un sistema político es definido en gran parte por la configuración de sus partidos. Así, instituciones parecidas en países con diversos arreglos partidistas funcionan de manera muy distinta. Al final, en una democracia representativa, las personas que conforman las instituciones generalmente provienen de algún partido político. Lamentablemente, en México poco importará si se construye una legislatura con políticos poco profesionales. Los partidos son esenciales en una democracia, pues son un instrumento de la ciudadanía para ejercer el poder. No obstante, su papel como intermediarios se ve viciado si sus procedimientos internos carecen de mecanismos para que la ciudadanía participe y conozca el proceso de nominación de los candidatos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 21, MIGUEL BARBOSA HUERTA)

EL IPN GANÓ EL PROGRAMA DE DEBATE UNIVERSITARIO DEL TEPJF DILO DE FRENTE

El equipo representativo de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) de la Unidad Santo Tomás del Instituto Politécnico Nacional (IPN) se convirtió en el triunfador del programa de debates universitarios Dilo de frente, producido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al confrontar sus ideas sobre las boletas electorales de 2006 con estudiantes de Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los estudiantes de la ESCA lograron la victoria con 113 puntos, tras exponer sus argumentos en contra de que las boletas electorales sean consideradas como documentos públicos. En tanto, los de la FCPyS obtuvieron 105 puntos, al manifestar sus posicionamientos a favor de que estos documentos sean públicos. El equipo politécnico argumentó que el voto libre y secreto es uno de los pilares de la democracia, por lo cual las boletas electorales no pueden ser considerados documentos públicos porque se vulnera esa premisa; de manera que si bien la ciudadanía tiene derecho a la información, es necesario garantizar la secrecía de los sufragios. Los representantes de la UNAM establecieron que las boletas electorales debieron haberse considerado documentos públicos porque de esa forma se contribuye a garantizar la certeza de los resultados. Los argumentos de los contendientes fueron evaluados por Ernesto Priani y Natalia Calero, quienes fungieron como jueces de casa, mientras que Fernando Dworak, participó como juez invitado. La emisión del programa Dilo de frente, es una muestra del compromiso del TEPJF de promover la cultura democrática entre la ciudadanía. Durante los programas de la serie, difundidos a través de Plataforma Electoral, www.te.gob.mx/plataformaelectoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, estudiantes de diversas carreras de 12 universidades públicas y privadas debatieron sobre temas relacionados con la transparencia y rendición de cuentas. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; LA PRENSA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE ACAPULCO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MAZATLAN.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE SINALOA.COM, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO DE 2015

LOS ORGANISMOS ELECTORALES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMOS SON PRODUCTO DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES: ESTRADA MICHEL

La autonomía e independencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y del Instituto Nacional Electoral (INE) son un logro alcanzado mediante las reformas constitucionales en la materia, las cuales modificaron el sistema de autocalificación de los comicios, dando una nueva cara a nuestro sistema democrático, aseguró Rafael Estrada Michel, director general del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). En entrevista para Justicia electoral a la semana, programa que se transmite en Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, el especialista explicó que desde la transición democrática nuestro país ha hecho importantes esfuerzos por avanzar en la claridad de las reglas y los principios jurídicos y de justicia social, con la finalidad de que éstos se desarrollen e impacten en la vida cotidiana de los mexicanos. Agregó que a pesar de diversas modificaciones, México ha dado continuidad a las líneas generales de su texto fundacional, conservando los principios liberales del Constituyente de 1857, adicionado por las ideas revolucionarias de 1910, en el sentido de aspirar a una democracia con sufragio efectivo, que permitiera a las ciudadanas y los ciudadanos elegir a sus gobernantes. El académico dijo que hasta el momento se han realizado 605 reformas a la Constitución, las cuales pueden resultar benéficas aunque, agregó, actualmente se tiende a abusar de ellas en detrimento de la certeza jurídica. En este sentido, lamentó que los actores políticos modifiquen las reglas a mitad del camino, pues así los principios de nuestra Carta Magna pierden su característica de vinculatoriedad. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; EL DIARIO DE CIUDAD VICTORIA.COM, NOTIMEX; HOY.CENTER, NOTIMEX)

ACELERAN PARA APROBAR AL FISCAL ELECTORAL

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República buscará que el Pleno designe este jueves o a más tardar el martes de la siguiente semana al fiscal electoral. “Yo me comprometo, hablaré en la Junta de Coordinación Política, para que el próximo jueves tengamos ya al fiscal en materia de delitos electorales”, dijo Emilio Gamboa, presidente de la Jucopo. Hay tres aspirantes a convertirse en titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) que se han colocado en las simpatías de los legisladores: Salvador Sandoval Silva, Alejandro González Durán Fernández y Santiago Nieto Castillo. Sandoval Silva fue encargado de la Fepade cuando Arely Gómez, ahora senadora del PRI, dejó el puesto. González Durán Fernández se ha desempeñado como director general de Política Criminal de la Fepade, mientras que Nieto Castillo, cercano a María del Carmen Alanís, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), fue magistrado presidente de la Sala Regional Toluca de ese organismo jurisdiccional. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 42, TANIA ROSAS)

DEFIENDE PVEM LEGALIDAD EN LA PUBLICIDAD DE SUS LOGROS

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) publicó un desplegado en el que afirma que paga su publicidad con los recursos de las prerrogativas que recibe del Instituto Nacional Electoral (INE). Asimismo, expresó que con respecto a la publicidad sobre vales de medicina, el PVEM se encuentra en su derecho de comunicar dicho programa como un logro, debido a que es implementado por un gobierno emanado de una coalición que fue integrada por ese partido. En este sentido, explicó que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “ha emitido jurisprudencia en la que deja claro que la inclusión de programas de gobierno en los mensajes de los partidos políticos no transgrede la normativa electoral”. Asimismo, en conferencia de prensa, Arturo Escobar, coordinador de campaña del PVEM, señaló que el trabajo de difusión de logros se paga con

MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO DE 2015

el ahorro de dos años de las prerrogativas que recibió hasta noviembre de 2014, de casi 320 millones de pesos. Aseveró que los promocionales son legítimos y legales. Explicó que la reciente amonestación de los Magistrados electorales hacia los “Cineminutos”, fue por un caso específico y no un pronunciamiento sobre el derecho de difundir los resultados del partido. Al respecto, Horacio Duarte, representante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante el INE, aseguró tener pruebas de que el Partido Verde ha hecho uso indebido de los recursos. En entrevista, comentó que la citada fuerza política está dando vales para canjearlos por lentes a cambio de credenciales de elector en Quintana Roo y Puebla. Añadió: “son varias las quejas que hemos presentado contra el Partido Verde y de manera especial estamos pidiendo al Consejo General del INE decrete las medidas cautelares; es decir, que suspenda e integre un expediente”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7 Y CONTRAPORTADA, FABIOLA MARTÍNEZ; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 9, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 18, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 8, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, PVEM; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 18, REYNA CHÁVEZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 21, PVEM; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, REDACCIÓN; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 9, REDACCIÓN; **RADIO:** NOTICIAS MVS, LUIS CÁRDENAS, MVS COMUNICACIONES)

PROCESO EN SAN LUIS POTOSÍ FUE LEGÍTIMO: TREJO

José Isabel Trejo, secretario general del PAN, aseguró que el proceso electoral en San Luis Potosí es legítimo, pese al anuncio del precandidato Alejandro Zapata Perogordo de impugnar la contienda, al argumentar que 70% de los paquetes electorales estaban abiertos antes del conteo de la segunda vuelta. En entrevista, Trejo explicó que el inconforme puede recurrir ante la Comisión Jurisdiccional del partido para interponer la impugnación, que “sería la responsable de decir la verdad interna, y si tiene razón o no el señor Zapata Perogordo; pero también tiene derecho a defenderse la senadora y candidata ganadora”. El secretario general panista recordó que de no estar satisfecho con el resolutivo de la Comisión Organizadora Electoral Nacional, Zapata Perogordo podrá acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Sonia Mendoza Díaz, ganadora en la contienda interna y cercana al senador Ernesto Cordero, afirmó que Zapata Perogordo no tiene elementos para desacreditar la elección y dio a conocer que Gustavo Madero se comunicó con ella para expresarle su respaldo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P.1 Y 9, SUZZETE ALCÁNTARA)

ABANDONA PAN SESIÓN EN EL SENADO POR NUEVA MAGISTRADA

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República decidió abandonar la sesión de ayer como reclamo porque no hubo consenso en el nombramiento de Rosa Mireya Félix López como magistrada del Tribunal Estatal Electoral de Sonora (TEES). Héctor Larios tomó la Tribuna para anunciar que los senadores del blanquiazul abandonarían el salón del Pleno durante la toma de protesta de la nueva magistrada, cuyo nombramiento se hizo con el voto en contra de su bancada. Javier Corral afirmó que este nombramiento se realizó para complacer a Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Lázaro. La Cámara alta votó la semana pasada designar a Félix López como magistrada, ya que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) había anulado el nombramiento de José Ricardo Bonilla Fimbres, quien fue declarado inelegible por haber ocupado un cargo partidista. (REFORMA.COM, JOSÉ DAVID ESTRADA)

MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO DE 2015

“LA GENTE ESTÁ HASTA LA MADRE DE LOS PARTIDOS Y LOS POLÍTICOS”: CLOUTHIER CARRILLO

Manuel Clouthier Carrillo, aspirante independiente para una diputación, consideró que las candidaturas independientes otorgan una oportunidad histórica para encauzar la indignación que, asegura, siente la ciudadanía hacia los partidos y la clase política. “La gente está, literalmente, hasta la madre. El problema que estoy percibiendo ahorita es una sociedad enojada, muy molesta, que te lo dice, te lo manifiesta con coraje; una sociedad muy cansada de una clase política, incluida la partidocracia, corrupta, cínica y distanciada de la gente”, aseveró en entrevista. En 2012, Clouthier Carrillo intentó ser candidato independiente a la Presidencia de la República, pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le negó el registro bajo el argumento de que esa figura no estaba contemplada en la legislación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 18, AXEL AVENDAÑO)

PIDEN AL PAN CUMPLIR CUOTA DE GÉNERO EN QUERÉTARO

María García Pérez, presidenta municipal de Huimilpan, Querétaro, presentó un recurso de revisión ante la Comisión Permanente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN), a fin de que en la entidad se cumpla con la cuota de género en las designaciones de candidatos a diputados federales. García Pérez, quien fue excluida junto con otras tres mujeres de la propuesta del PAN queretano, para colocar al ex senador Eduardo Nava Bolaños en el segundo Distrito local, advirtió que de no tener un fallo favorable de su dirigencia nacional recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En entrevista, señaló que desde diciembre pasado se había establecido que la candidatura para el segundo distrito federal sería para una mujer, por lo que, dijo, si la Comisión del CEN no resuelve favorablemente como ya estaba autorizado en cada uno de los distritos impugnará la determinación. (REFORMA.COM, FERNANDO PANIAGUA)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

PREPARA INE NORMAS CONTRA USO INDEBIDO DE FONDOS PÚBLICOS EN COMICIOS

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá y en su caso aprobará en la sesión de este miércoles normas reglamentarias para garantizar la imparcialidad en la aplicación de recursos públicos durante los comicios del 7 de junio, las cuales establecen sanciones en caso de incumplimiento. De acuerdo con el proyecto, los servidores públicos deberán abstenerse de asistir durante sus respectivas jornadas laborales a mítines, marchas, asambleas, reuniones o eventos públicos que tengan como finalidad promover o influir, de cualquier forma, en el voto a favor o en contra de un partido, coalición, aspirante, precandidato o candidato, o que fomente la abstención. Además, no podrán usar recursos públicos para promover la difusión de propaganda que pueda influir o inducir el sentido del voto de los militantes o electores, ni tampoco podrán difundir informes de labores o de gestión durante la campaña electoral y hasta la jornada electoral. Lo anterior, en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. En ese texto se precisa que una vez sustanciado un procedimiento especial sancionador, éste se remitirá a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con la finalidad de que se determine la responsabilidad del sujeto infractor conforme a lo dispuesto en la Ley Electoral, con independencia de que, en su caso, se dé vista a las autoridades competentes para determinar cualquier tipo de responsabilidad penal o administrativa. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; ZONA TRES.COM, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO DE 2015

GUERRERO

LA PGR, OMISA EN DENUNCIA CONTRA AGUIRRE RIVERO

Por medio de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) solicitó el pasado 23 de enero a la Procuraduría General de la República (PGR) que ejercitara acción penal en contra de Ángel Heladio Aguirre Rivero, ex gobernador de Guerrero, por su involucramiento en operaciones con recursos de procedencia ilícita. Pero la institución no procedió contra el ex mandatario. Sí, en cambio, lo hizo contra la red de ex funcionarios públicos de esa entidad que participaron junto con Aguirre Rivero en triangulaciones que sirvieron para ocultar el desvío de más de 287 millones de pesos de recursos estatales y federales que estaban destinados a la construcción de obras públicas. El juez quinto de Distrito en Procesos Penales de Toluca, Estado de México, resolvió iniciar un juicio por el delito de lavado de dinero a Carlos Mateo Aguirre Rivero y Luis Ángel Aguirre Pérez, hermano y sobrino del ex mandatario guerrerense. (LA JORNADA, P. 1 Y 3, GUSTAVO CASTILLO; REFORMA, NACIONAL, P. 7, ABEL BARAJAS)

PEÑA NIETO BUSCA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA CON EMPLEOS

Enrique Peña Nieto, presidente de México, advirtió que, para consolidar mejores condiciones y elevar la calidad de vida de los mexicanos, junto con la política social del gobierno de la República, se debe lograr que el país tenga mayor crecimiento económico y mayor generación de empleos. “Porque cuando se tienen apoyos, pero no hay empleos o una oferta de oficios suficiente, al final de cuentas se frustran muchos de los sueños de nuestros jóvenes y de los adultos”, dijo al encabezar la entrega de apoyos enmarcados en el mes de la Cruzada Nacional contra el Hambre en Querétaro. Por otra parte, Peña Nieto advirtió que la PGR insistirá en acreditar el delito de desaparición forzada perpetrado por policías municipales de Iguala en agravio de los normalistas de Ayotzinapa, no obstante que el juez de la causa desestimó las pruebas y calificó el ilícito como secuestro agravado. En su contestación a las preguntas parlamentarias formuladas por la Cámara de Diputados con motivo del II Informe de Gobierno de la actual administración, el Ejecutivo detalló que el Ministerio Público (MP) interpuso ya un recurso de apelación al respecto. En tanto, organizaciones sociales promueven en redes sociales la campaña #43NoSonCeniza, que consiste en invitar a que se pinten en la frente el número 43 este Miércoles de Ceniza para refutar a la PGR la teoría de que los estudiantes desaparecidos fueron calcinados. Por su parte, Juan Manuel Santos, presidente de Colombia, realizará una visita oficial a México el próximo mes de mayo. Por ello, informó la SRE, arribó al país el viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Echeverri, para revisar la agenda bilateral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4)

SENADO AVALA REFORMA PARA ACOTAR LA DEUDA DE ESTADOS

El Senado avaló con 89 votos a favor y siete en contra las reformas constitucionales para acotar el endeudamiento de los estados y alertó que durante los dos años que tardó su aprobación en las cámaras la deuda subnacional llegó a 500 mil millones de pesos, equivalente a 3.1% del Producto Interno Bruto (PIB). Al remitir el decreto a los congresos estatales, las bancadas de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) destacaron que hay entidades que se sobreendeudaron, además de Coahuila; aseguraron que hay nuevos casos representativos, entre ellos Chihuahua, cuyo pasivo asciende a 9.2% de su PIB; Quintana Roo, con 8.6%, y Chiapas, con 6.8 por ciento. Hicieron notar que la alcaldía de Acapulco, Guerrero, bajo el mandato del hoy diputado priísta Manuel Añorve, aumentó su deuda de 396 millones de pesos a mil 561 millones en tres años. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, ANGÉLICA MERCADO Y OMAR BRITO)

MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO DE 2015

DEMANDAN OBISPOS REVISAR EL FUERO DE ALGUNOS SERVIDORES PÚBLICOS

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) consideró que en las posibles reformas constitucionales y legales que terminen en un Sistema Nacional Anticorrupción se debe revisar el fuero del que gozan algunos servidores públicos y que puede hacer naufragar el sistema entero si es utilizado como escudo de impunidad. En un mensaje titulado ¡Alto a los Corruptos!, difundido por el Consejo Permanente de la CEM, se señala que debe replantearse la figura del juicio político, porque actualmente existe demasiada discrecionalidad y laxitud. “Es indispensable que el combate a la corrupción no sea usado con fines de persecución política o de revancha mediática. Cualquier acto de corrupción amerita por sí mismo todo el peso de la ley”, dice. Asimismo, se destaca que ese sistema anticorrupción deberá estar conformado por organismos autónomos que, gozando de independencia, profesionalismo, confiabilidad, facultades y recursos, incluyan en su rango de acción a todos los órganos del Estado a escala federal, estatal y municipal, sin olvidar a los poderes judiciales federales y locales, así como a los órganos constitucionales autónomos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, EUGENIA JIMÉNEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

SIN CENSURA Y SIN INSULTO/ GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

La reciente querrela ocasionada por un spot de televisión del PRD, impugnado por Joaquín López-Dóriga, Televisa, Telmex y el Partido Verde, es un buen ejemplo de ese debate para identificar el tamaño y el volumen que nuestras libertades informativas pueden alcanzar. ¿Existe una regla para medir la libertad de expresión? No, pero al estudiar las resoluciones del Poder Judicial, debemos decir que sí existen ciertos estándares, para tutelar y proteger ese derecho cuando entra en conflicto con otros derechos como al honor o a la intimidad de las personas. Esas pautas, con las que se resolverán otros asuntos, son las siguientes: 1. En México no hay censura previa; 2. Todas las expresiones tienen una presunción de constitucionalidad; 3. Sí existen ulteriores responsabilidades por una expresión; 4. No hay derecho al insulto; 5. Los hechos expresados deben tener un sustento fáctico; es decir, ser veraces, y 6. La manifestación de opiniones es libre. Además debe existir una mayor tolerancia a expresiones inusuales, indecentes, escandalosas, excéntricas o de plano extremas, cuando las emiten o reciben sujetos públicos y en contextos públicos, por ejemplo, durante campañas políticas. El Poder Judicial mexicano poco a poco hace suyos los criterios de la Corte Suprema de Estados Unidos, y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos cuando, al amparar las voces de los ciudadanos, no busca proteger el interés individual a expresarse, sino ampliar y fortalecer la discusión e información pública. Las últimas sentencias de la Corte mexicana y del Tribunal Electoral no sólo cuidan una voz, sino la posibilidad de que se escuchen todas. O para usar la famosa cita del juez norteamericano Brennan, nuestros jueces —constitucionales y electorales— cada día protegen más un debate desinhibido, vigoroso y abierto; es decir, está asegurada la deliberación libre, por el resguardo al periodista y al servidor público, pero también están construidas las fronteras a las expresiones vejatorias, la tergiversación abierta y las imputaciones de hechos sin veracidad, ni imparcialidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 12,)

MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO DE 2015

NOP (NÚMEROS, OPINIÓN Y POLÍTICA)/ ¿UN SISTEMA ANTICORRUPCIÓN?/ ROY CAMPOS

En 1989, después de una elección que muchos recuerdan solamente por una “caída del sistema”, el reclamo por una mejor democracia era un clamor, las acusaciones de fraude contra el PRI en todas las elecciones, fuera esto cierto o no, eran ya un lugar común y una verdad aceptada por casi todos, y en medio de ese ambiente y presión social, surgió la necesidad de crear un sistema electoral que renovara la confianza en las elecciones y en la democracia; entonces se crean a partir de 1990, con un gran costo económico, instituciones como el Instituto Federal Electoral (IFE), un tribunal electoral (TEPJF), una fiscalía especial para delitos electorales (Fepade), el Registro Federal de Electores (RFE), que se encargó de crear un nuevo padrón electoral y la “credencial del IFE”, que tuvo gran éxito; asimismo, estas instituciones tuvieron réplicas estatales. La solución fue carísima y aún la estamos pagando, pero fue una solución eficaz, ya que a partir de entonces las alternancias son ya constantes (el sexenio pasado la mitad de los estados del país cambiaron de partido en el gobierno); los procesos electorales acostumbran ser competidos; la Cámara de Diputados no tiene mayoría desde 1997 y el Senado desde 2000 y la Presidencia ha cambiado dos veces de partido ganador. Todo fue producto del reclamo por procesos electorales de mayor calidad. Veinticinco años después, y con mayor fuerza debido precisamente a la pluralidad ideológica, las redes sociales y la proliferación de medios de comunicación que permiten todo tipo de expresión, el reclamo es por la corrupción existente en toda la clase política y su liga con otros sectores, no hay partido que se salve ni político que pueda tirar la primera piedra, pero sí muchos ciudadanos que exigen un alto a la corrupción y a la impunidad asociada. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 42, ROY CAMPOS)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ JUEGA MADERO DE CACHIRUL/ JOSÉ CONTRERAS

El autor escribió: “El pasado sábado ingresó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) una nueva impugnación, relacionada con el regreso de Gustavo Madero Muñoz a la dirigencia nacional del PAN. En el nuevo recurso, que consta de 48 páginas, el promovente pide al TEPJF que ordene un peritaje de la supuesta firma de Madero, plasmada en un documento en el que anunciaba su intención de retomar el cargo de presidente del CEN desde el 1 de enero de este año. En la entrega del pasado 27 de enero, comentamos que Madero debió regresar a la dirigencia nacional el 31 de diciembre del 2014, pues un día antes se terminó su licencia temporal de tres meses. Pero Madero regresó hasta el 20 de enero, lo cual puede ser violatorio del artículo 48 de los Estatutos del PAN, que obligan a la Comisión Permanente del Consejo Nacional a convocar a nueva elección, ante la falta absoluta del presidente del CEN. El área de Comunicación Social del PAN informó, mediante un comunicado fechado el pasado 20 de enero, que Madero retomó el cargo de presidente del CEN “esta tarde”. Pero ante la presentación de seis impugnaciones de militantes del Distrito Federal, del Estado de México y Quintana Roo, la dirigencia panista se sacó de la manga un documento que, supuestamente, Madero entregó el 1 de enero de este año, en el que informa de su interés de retomar el cargo. En la nueva impugnación, el militante Rafael Guarneros, de Democracia con Calidad, pidió la intervención del TEPJF, debido a que ya transcurrieron 20 días de la presentación de una queja en las instancias partidistas, sin que éstas hayan emitido una respuesta. Si el TEPJF determina que Madero violó los Estatutos del PAN, podría ordenar su separación del cargo de presidente del CEN y anular su candidatura a diputado federal plurinominal”. Por otra parte, en su sección Off the record “Impunidad Verde”, el columnista comentó: “Los amantes del cine tendrán que seguir soportando los odiosos comerciales del PVEM en las salas de Cinemex y de Cinépolis. El dirigente de la franquicia, Arturo Escobar, anunció que los cineminutos continuarán. A eso se le llama impunidad verde. O los organismos electorales no funcionan o la ley electoral no funciona. O de plano ni unos ni otra funcionan”. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)